

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección Demandante : O'Higgins 830

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-2964381

Fecha Envío OC. : 02-01-2024 16:52:09

Estado : Aceptada

Número Licitación : 712307-119-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 712307-178-SE23

SEÑOR (ES) : JONATHAN OCTAVIO PINO SALINAS

RUT : 17.365.679-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 712307-119-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Línea 2: Se solicitan los servicios de apoyo técnico por un monto total disponible de \$28.500.000.- contra entrega de productos en un plazo máximo de 450 días	INGENIERO CONSTRUCTOR CONSULTORIA MEJORAMIENTO AV. GABRIELA MISTRAL ENTRE AV. ANDES Y PABLO NERUDA POR 450 DÍAS CORRIDOS	28.500.000,00	0,00	0,00	28.500.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	28.500.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	28.500.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	28.500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1638 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1638

Observaciones:

Consultoría Mejoramiento Av. Gabriela Mistral entre Av. Andes y Pablo Neruda Temuco DESDE 712307-119-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(712307-10-PC23 / 40027574-0)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>